



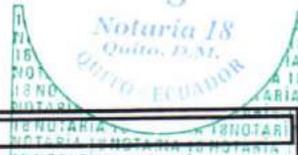
Factura: 001-002-000031245



20171701018P00739

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P00739						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2017, (16:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925188443	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713413217	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711494540	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

67

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 2017 17 01 18 P00739 ✓



2
3
4
5
6
7 ACTO:

8 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

9 OTORGANTES:

10 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	11 <u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	12 <u>CALIDAD</u>
13 AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO ✓	14 C.C. 0925188443 ✓	15 CEDENTE
16 CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER ✓	17 C.C. 1713413217 ✓	18 CESIONARIO
19 CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH ✓	20 C.C. 1711494540	21 CESIONARIO

22 CUANTIA: USD 180.00

23 **DI 2 COPIAS **KAR****

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
25 República del Ecuador, hoy día, **MIÉRCOLES OCHO (08)**
26 de **MARZO** del **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí,
27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA**
28 **DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente escritura pública, por una
parte el señor **AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO**
por sus propios y personales derechos, en calidad de
CEDENTE, y por otra parte el señor **CHANTERA**
VIZCAINO CARLOS XAVIER, por sus propios y
personales derechos, y la señora **CHANTERA VIZCAINO**
MARGARITA ELIZABETH, por sus propios y personales

1 derechos en calidad de CESIONARIOS.- Los
2 comparecientes declaran ser de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y
4 casados respectivamente, domiciliados de la siguiente
5 manera: el señor **AGUILA PLAZA XAVIER**
6 **ALEJANDRO**; en la Calle B número ciento catorce y la
7 cuarta sector Nueva Kennedy en esta ciudad de Quito,
8 correo electrónico xavier.aguila.91@gmail.com, teléfono
9 cero nueve seis nueve ocho siete siete cero cinco ocho
10 (0969877058); **CHANTERA VIZCAINO CARLOS**
11 **XAVIER**, en la calle Francisco Montaña E dos guión seis
12 seis Pasaje cuatro en esta ciudad de Quito, correo
13 electrónico, info@super-limpio.com, teléfono cero nueve
14 ocho cuatro cuatro cinco nueve dos seis uno
15 (0984459261);, y la señora **CHANTERA VIZCAINO**
16 **MARGARITA ELIZABETH**, en la calle Amalia Urigen E
17 seis guión cinco cincuenta y siete en la ciudad de Quito,
18 correo electrónico echantera@gmail.com, teléfono cero
19 nueve nueve ocho uno uno cinco siete cuatro cinco
20 (0998115745); hábiles en derecho para contratar y
21 contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en
22 virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad
23 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
24 mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes,
25 autorizando además, la consulta e impresión de sus
26 certificados electrónicos de datos de identidad del
27 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
28 Dirección General del Registro Civil, Identificación y

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Cedulación, que también se agregan como habilitantes.

2 Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los
3 efectos y resultados de esta escritura, así como
4 examinados que fueron en forma aislada y separada de
5 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
6 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

7 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
8 siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
9 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una más
10 de cesión de participaciones, que se celebra al tenor de
11 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

12 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
13 presente escritura, por una parte el señor Xavier
14 Alejandro Aguila Plaza, por sus propios y personales
15 derechos, parte a la que en adelante se le denominará
16 como CEDENTE; y por otra parte, el señor Carlos Xavier
17 Chantera Vizcaino y la señora Margarita Elizabeth
18 Chantera Vizcaino, por sus propios derechos, parte a los
19 que en adelante se le denominará como CESIONARIOS.

20 Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil
21 casados excepto Xavier Aguila que es soltero, todos de
22 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de
23 Quito y hábiles para contratar y contraer obligaciones.

24 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La compañía
25 **KAIZEN-SEC CIA. LTDA.** fue constituida mediante
26 escritura pública celebrada el trece de julio de dos mil
27 quince, ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito,

28 ⁹ Doctora Glenda Zapata e inscrita en el Registro Mercantil



1 el quince de julio del mismo año. **DOS:** La Junta General
2 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía,
3 reunida el tres de marzo del dos mil diecisiete, con el
4 voto unánime del capital social suscrito y pagado
5 concurrente, autorizó al CEDENTE a transferir las
6 participaciones sociales que poseen en la Compañía, a
7 favor de los CESIONARIOS, como más adelante se
8 detalla. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
9 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el
10 señor Xavier Alejandro Aguila Plaza, cede y transfiere a
11 favor del señor Carlos Xavier Chantera Vizcaino, cuatro
12 (4) participaciones sociales, las mismas que tienen un
13 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
14 América (USD \$. 1,00), cada una, y que posee en la
15 Compañía, con todos los derechos inherentes a las
16 mismas. El precio de venta de las participaciones, objeto
17 de esta cesión de participaciones es de cuatro 00/100
18 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 4,00),
19 cantidad que el CEDENTE declara haber recibido a su
20 entera satisfacción. De igual manera el señor Xavier
21 Alejandro Aguila Plaza, cede y transfiere a favor de la
22 señora Margarita Elizabeth Chantera Vizcaino, ciento
23 setenta y seis (176) participaciones sociales, las mismas
24 que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados
25 Unidos de América (USD \$. 1,00), cada una, y que posee
26 en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las
27 mismas. El precio de venta de las participaciones, objeto
28 ^G de esta cesión de participaciones es de ciento setenta y

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América
2 (USD \$. 176,00), cantidad que el CEDENTE declara
3 haber recibido a su entera satisfacción. **CUARTA.-**

4 **ACEPTACIÓN:** EL CEDENTE manifiesta su libre y
5 espontáneo consentimiento para ceder la totalidad de las
6 participaciones que poseen en la Compañía. Por su
7 parte, los CESIONARIOS manifiestan su voluntad de
8 aceptar la transferencia de participaciones que se efectúa
9 a su favor a través de este instrumento. **QUINTA:**

10 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan
11 mutuamente autorizadas para inscribir la presente cesión
12 de participaciones en el registro respectivo, y se sienta
13 razón al margen de la inscripción de la Compañía, en el
14 Registro Mercantil del cantón Quito, como al margen de
15 la matriz de la escritura respectiva de constitución. Se
16 autoriza al Doctor Luis Miguel Muñoz, con matrícula
17 número cinco nueve uno cuatro del Colegio de Abogados
18 de Pichincha, para que realice todas las gestiones
19 necesarias para la inscripción de esta escritura pública
20 en el Registro Mercantil respectivo. Usted Señor Notario,
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los
22 documentos referidos en calidad de habilitantes para la
23 plena validez de esta escritura. **Firmado.-** Doctor Luis
24 Miguel Muñoz, con matrícula profesional número cinco
25 nueve uno cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.
26 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada
27 a escritura pública con todo el valor legal.- Para la
28 ^Gcelebración y otorgamiento de la presente escritura se

1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
2 leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
3 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
4 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
5 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
6 ⁹ cual doy fe.-

7

8

9

10

SR. AGUILERA PLAZA XAVIER ALEJANDRO

11

C.C. 0925183443 C.V. 004-037

12

13

14

15

SR. CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER

16

C.C. 1713413217 C.V. 031-169

17

18

19

20

SRA. CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH

21

C.C. 1711494540 C.V. 002-127

22

23

24

25

26

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

27

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925188443

Nombres del ciudadano: AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JULIO CESAR AGUILA CAMACHO

Nombres de la madre: VERONICA INGRID PLAZA MIRANDA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-011-93536



178-011-93536

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 16:52:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN C VACA QUIROLA

No. **171149454-0**





Glenda Zapata Silva

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESION Y OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
V4343V4242

APellidos y Nombres del Padre
CHANTERA LUIS EMILIO
APellidos y Nombres de la Madre
VIZCAINO GLORIA P DE LOS A
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR

002 JUNTA No
002 - 127 NUMERO
1711494540 CEDULA

CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA: 4




67

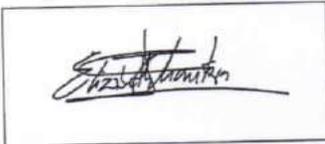
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. una

Quito, a 08 de Marzo 2017.

Glenda Zapata Silva
Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, Ecuador. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711494540

Nombres del ciudadano: CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA QUIROLA JUAN C

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: CHANTERA LUIS EMILIO

Nombres de la madre: VIZCAINO GLORIA P DE LOS A

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-011-93574



179-011-93574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 15:53:28 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHANTERA VIZCAINO
CARLOS XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA**
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1977-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VERENISSE DEL R
SANGUÑA SUQUI

No. **171341321-7**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / CALIFICACION **CHOFER PROFESIONAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHANTERA LUIS EMILIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VIZCAINO GLORIA P DE LOS A**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
2017-03-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-03-08**

IGM 17 01 704 06

V4443V4442

00780378




[Handwritten Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

031
JUNTA No.

031 - 169
NUMERO

1713413217
CÉDULA

CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

JIPJIAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaria 18
QUITO - ECUADOR

9

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas utiles.....

Quito, a 08 de Marzo 2017

GLS **Glenda Zapata Silva**
Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713413217

Nombres del ciudadano: CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANGUÑA SUQUI VERENISSE DEL R

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: CHANTERA LUIS EMILIO

Nombres de la madre: VIZCAINO GLORIA P DE LOS A

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

9

N° de certificado: 170-011-93823



170-011-93823

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 15:57:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KAIZEN-SEC CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 3 DE MARZO DEL 2017



En Quito, a los 3 días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de KAIZEN-SEC CIA. LTDA. ubicadas en la calle Amalia Urigen E6-157 y calle A, a las nueve horas, los socios de LA COMPAÑÍA, se reúnen con el 100% del capital social, como se lo describe a continuación:

SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
ELIZABETH CHANTERA	220	US \$ 220.00	US \$ 220.00	US \$ 220.00
XAVIER ALEJANDRO AGUILA PLAZA	180	US \$ 180.00	US \$ 180.00	US \$ 180.00
SUMAN	400	US \$400.00	US \$400.00	US \$400.00

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
2. Elección de nuevo Presidente de la Compañía

9

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios Xavier Aguila y como Secretaria de la Junta General de Socios Elizabeth Chantera.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de SOCIOS en sesión Universal al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

1. Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la compañía resuelven por unanimidad a) Autorizar al SR. Xavier Aguila Plaza para que ceda y transfiera a favor de la Sra. Elizabeth Chantera Vizcaino ciento setenta y seis de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de ciento setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 176,00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

b) Autorizar al SR. Xavier Aguila Plaza para que ceda y transfiera a favor del Sr. Carlos Chantera Vizcaino cuatro de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 4,00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

Con lo que el cuadro de socios de la compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
ELIZABETH CHANTERA VIZCAINO	396	US \$ 396.00	US \$ 396.00	US \$ 396.00
CARLOS CHANTERA VIZCAINO	4	US \$ 4.00	US \$ 4.00	US \$ 4.00
SUMAN	400	US \$400.00	US \$400.00	US \$400.00

9

2. Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la compañía resuelven por unanimidad elegir como Presidente de la Compañía al Sr. Carlos Chantera Vizcaino, agradeciendo al anterior Presidente por su gestión en el cargo.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.

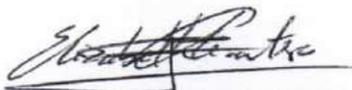


XAVIER AGUILA PLAZA

Presidente de la Junta General de Socios

SOCIO

CC.



MARGARITA ELIZABETH CHANTERA VIZCAINO

Secretaria de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 1711494540

67



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA KAIZEN-SEC CIA. LTDA.**, que otorga el señor **XAVIER ALEJANDRO AGUILA PLAZA** a favor de los señores **CARLOS XAVIER CHANTERA VIZCAINO** y **MARGARITA ELIZABETH CHANTERA VIZCAINO**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada **KAIZEN-SEC CIA. LTDA.**, otorgada el trece de julio del dos mil quince, ante la suscrita Notaria Décimo Octava del cantón Quito Doctora Glenda Zapata Silva; la presente Cesión de Participaciones que otorga como cedente el señor **XAVIER ALEJANDRO AGUILA PLAZA** a favor de los cesionarios señores **CARLOS XAVIER CHANTERA VIZCAINO** y **MARGARITA ELIZABETH CHANTERA VIZCAINO**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, ocho de marzo del 2017.-

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Cantón Quito
Ecuador

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





Factura: 001-002-000031246



20171701018000381

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701018000381

MATRIZ

FECHA:	8 DE MARZO DEL 2017, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711494540

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*



Glenda Zapata

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 21804



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	338
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

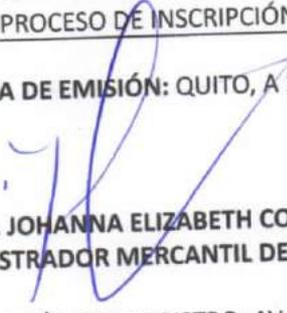
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /08/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAIZEN-SEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3612 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 001-002-000031245



20171701018P00739

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P00739						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2017, (16:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925188443	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713413217	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711494540	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

67

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 2017 17 01 18 P00739 ✓



2
3
4
5
6
7 ACTO:

8 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

9 OTORGANTES:

10 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	11 <u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	12 <u>CALIDAD</u>
13 AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO ✓	14 C.C. 0925188443 ✓	15 CEDENTE
16 CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER ✓	17 C.C. 1713413217 ✓	18 CESIONARIO
19 CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH ✓	20 C.C. 1711494540 ✓	21 CESIONARIO

22 CUANTIA: USD 180.00

23 **DI 2 COPIAS **KAR****

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
25 República del Ecuador, hoy día, **MIÉRCOLES OCHO (08)**
26 de **MARZO** del **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí,
27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA**
28 **DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente escritura pública, por una
parte el señor **AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO**
por sus propios y personales derechos, en calidad de
CEDENTE, y por otra parte el señor **CHANTERA**
VIZCAINO CARLOS XAVIER, por sus propios y
personales derechos, y la señora **CHANTERA VIZCAINO**
MARGARITA ELIZABETH, por sus propios y personales

1 derechos en calidad de CESIONARIOS.- Los
2 comparecientes declaran ser de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y
4 casados respectivamente, domiciliados de la siguiente
5 manera: el señor **AGUILA PLAZA XAVIER**
6 **ALEJANDRO**; en la Calle B número ciento catorce y la
7 cuarta sector Nueva Kennedy en esta ciudad de Quito,
8 correo electrónico xavier.aguila.91@gmail.com, teléfono
9 cero nueve seis nueve ocho siete siete cero cinco ocho
10 (0969877058); **CHANTERA VIZCAINO CARLOS**
11 **XAVIER**, en la calle Francisco Montaña E dos guión seis
12 seis Pasaje cuatro en esta ciudad de Quito, correo
13 electrónico, info@super-limpio.com, teléfono cero nueve
14 ocho cuatro cuatro cinco nueve dos seis uno
15 (0984459261);, y la señora **CHANTERA VIZCAINO**
16 **MARGARITA ELIZABETH**, en la calle Amalia Urigen E
17 seis guión cinco cincuenta y siete en la ciudad de Quito,
18 correo electrónico echantera@gmail.com, teléfono cero
19 nueve nueve ocho uno uno cinco siete cuatro cinco
20 (0998115745); hábiles en derecho para contratar y
21 contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en
22 virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad
23 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
24 mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes,
25 autorizando además, la consulta e impresión de sus
26 certificados electrónicos de datos de identidad del
27 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
28 Dirección General del Registro Civil, Identificación y

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Cedulación, que también se agregan como habilitantes.

2 Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los
3 efectos y resultados de esta escritura, así como
4 examinados que fueron en forma aislada y separada de
5 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
6 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

7 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
8 siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
9 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una más
10 de cesión de participaciones, que se celebra al tenor de
11 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

12 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
13 presente escritura, por una parte el señor Xavier
14 Alejandro Aguila Plaza, por sus propios y personales
15 derechos, parte a la que en adelante se le denominará
16 como CEDENTE; y por otra parte, el señor Carlos Xavier
17 Chantera Vizcaino y la señora Margarita Elizabeth
18 Chantera Vizcaino, por sus propios derechos, parte a los
19 que en adelante se le denominará como CESIONARIOS.

20 Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil
21 casados excepto Xavier Aguila que es soltero, todos de
22 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de
23 Quito y hábiles para contratar y contraer obligaciones.

24 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La compañía
25 **KAIZEN-SEC CIA. LTDA.** fue constituida mediante
26 escritura pública celebrada el trece de julio de dos mil
27 quince, ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito,

28 ⁹ Doctora Glenda Zapata e inscrita en el Registro Mercantil



1 el quince de julio del mismo año. **DOS:** La Junta General
2 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía,
3 reunida el tres de marzo del dos mil diecisiete, con el
4 voto unánime del capital social suscrito y pagado
5 concurrente, autorizó al CEDENTE a transferir las
6 participaciones sociales que poseen en la Compañía, a
7 favor de los CESIONARIOS, como más adelante se
8 detalla. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
9 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el
10 señor Xavier Alejandro Aguila Plaza, cede y transfiere a
11 favor del señor Carlos Xavier Chantera Vizcaino, cuatro
12 (4) participaciones sociales, las mismas que tienen un
13 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
14 América (USD \$. 1,00), cada una, y que posee en la
15 Compañía, con todos los derechos inherentes a las
16 mismas. El precio de venta de las participaciones, objeto
17 de esta cesión de participaciones es de cuatro 00/100
18 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 4,00),
19 cantidad que el CEDENTE declara haber recibido a su
20 entera satisfacción. De igual manera el señor Xavier
21 Alejandro Aguila Plaza, cede y transfiere a favor de la
22 señora Margarita Elizabeth Chantera Vizcaino, ciento
23 setenta y seis (176) participaciones sociales, las mismas
24 que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados
25 Unidos de América (USD \$. 1,00), cada una, y que posee
26 en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las
27 mismas. El precio de venta de las participaciones, objeto
28 ^G de esta cesión de participaciones es de ciento setenta y

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América
2 (USD \$. 176,00), cantidad que el CEDENTE declara
3 haber recibido a su entera satisfacción. **CUARTA.-**

4 **ACEPTACIÓN:** EL CEDENTE manifiesta su libre y
5 espontáneo consentimiento para ceder la totalidad de las
6 participaciones que poseen en la Compañía. Por su
7 parte, los CESIONARIOS manifiestan su voluntad de
8 aceptar la transferencia de participaciones que se efectúa
9 a su favor a través de este instrumento. **QUINTA:**

10 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan
11 mutuamente autorizadas para inscribir la presente cesión
12 de participaciones en el registro respectivo, y se sienta
13 razón al margen de la inscripción de la Compañía, en el
14 Registro Mercantil del cantón Quito, como al margen de
15 la matriz de la escritura respectiva de constitución. Se
16 autoriza al Doctor Luis Miguel Muñoz, con matrícula
17 número cinco nueve uno cuatro del Colegio de Abogados
18 de Pichincha, para que realice todas las gestiones
19 necesarias para la inscripción de esta escritura pública
20 en el Registro Mercantil respectivo. Usted Señor Notario,
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los
22 documentos referidos en calidad de habilitantes para la
23 plena validez de esta escritura. **Firmado.-** Doctor Luis
24 Miguel Muñoz, con matrícula profesional número cinco
25 nueve uno cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.
26 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada
27 a escritura pública con todo el valor legal.- Para la
28 ^Gcelebración y otorgamiento de la presente escritura se

1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
2 leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
3 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
4 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
5 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
6 ⁹ cual doy fe.-

7

8

9

10

SR. AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO

11

C.C. 0925183443 C.V. 009-037

12

13

14

15

SR. CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER

16

C.C. 1713413217 C.V. 031-169

17

18

19

20

SRA. CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH

21

C.C. 1711494540 C.V. 002-127

22

23

24

25

26

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

27

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925188443

Nombres del ciudadano: AGUILA PLAZA XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JULIO CESAR AGUILA CAMACHO

Nombres de la madre: VERONICA INGRID PLAZA MIRANDA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017
Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-011-93536



178-011-93536

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 16:52:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN C VACA QUIROLA

No. **171149454-0**

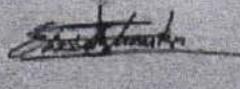




Glenda Zapata Silva

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESION Y OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
V4343V4242

APellidos y Nombres del Padre
CHANTERA LUIS EMILIO
APellidos y Nombres de la Madre
VIZCAINO GLORIA P DE LOS A
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR

002 JUNTA No

002 - 127 NUMERO

1711494540 CEDULA

CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA: 4




67

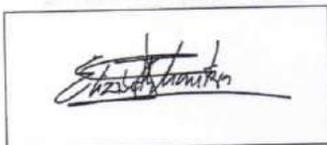
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. una

Quito, a 08 de Marzo 2017.

Glenda Zapata Silva
Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, Ecuador. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711494540

Nombres del ciudadano: CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA QUIROLA JUAN C

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: CHANTERA LUIS EMILIO

Nombres de la madre: VIZCAINO GLORIA P DE LOS A

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-011-93574



179-011-93574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 15:53:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHANTERA VIZCAINO
CARLOS XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VERENISSE DEL R
SANGUÑA SUQUI

No. **171341321-7**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / CALIFICACION **CHOFER PROFESIONAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHANTERA LUIS EMILIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VIZCAINO GLORIA P DE LOS A**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
2017-03-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-03-08**

ISM 17 01 704 06

V4443V4442




[Handwritten Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

031
JUNTA No.

031 - 169
NUMERO

1713413217
CÉDULA

CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

JIPJIAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaria 18
QUITO - ECUADOR

9

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas utiles.....

Quito, a 08 de Marzo 2017

GLS **Glenda Zapata Silva**
Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713413217

Nombres del ciudadano: CHANTERA VIZCAINO CARLOS XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANGUÑA SUQUI VERENISSE DEL R

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: CHANTERA LUIS EMILIO

Nombres de la madre: VIZCAINO GLORIA P DE LOS A

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

9

N° de certificado: 170-011-93823



170-011-93823

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

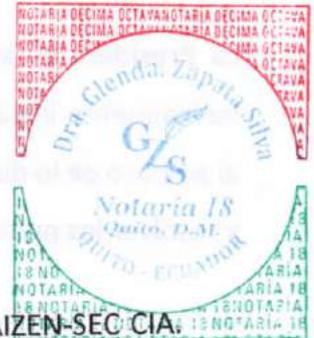
Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 15:57:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KAIZEN-SEC CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 3 DE MARZO DEL 2017



En Quito, a los 3 días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de KAIZEN-SEC CIA. LTDA. ubicadas en la calle Amalia Urigen E6-157 y calle A, a las nueve horas, los socios de LA COMPAÑÍA, se reúnen con el 100% del capital social, como se lo describe a continuación:

SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
ELIZABETH CHANTERA	220	US \$ 220.00	US \$ 220.00	US \$ 220.00
XAVIER ALEJANDRO AGUILA PLAZA	180	US \$ 180.00	US \$ 180.00	US \$ 180.00
SUMAN	400	US \$400.00	US \$400.00	US \$400.00

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
2. Elección de nuevo Presidente de la Compañía

9

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios Xavier Aguila y como Secretaria de la Junta General de Socios Elizabeth Chantera.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de SOCIOS en sesión Universal al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

1. Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la compañía resuelven por unanimidad a) Autorizar al SR. Xavier Aguila Plaza para que ceda y transfiera a favor de la Sra. Elizabeth Chantera Vizcaino ciento setenta y seis de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de ciento setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 176,00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

b) Autorizar al SR. Xavier Aguila Plaza para que ceda y transfiera a favor del Sr. Carlos Chantera Vizcaino cuatro de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 4,00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

Con lo que el cuadro de socios de la compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
ELIZABETH CHANTERA VIZCAINO	396	US \$ 396.00	US \$ 396.00	US \$ 396.00
CARLOS CHANTERA VIZCAINO	4	US \$ 4.00	US \$ 4.00	US \$ 4.00
SUMAN	400	US \$400.00	US \$400.00	US \$400.00

9

2. Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la compañía resuelven por unanimidad elegir como Presidente de la Compañía al Sr. Carlos Chantera Vizcaino, agradeciendo al anterior Presidente por su gestión en el cargo.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.

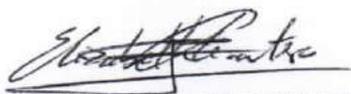


XAVIER AGUILA PLAZA

Presidente de la Junta General de Socios

SOCIO

CC.



MARGARITA ELIZABETH CHANTERA VIZCAINO

Secretaria de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 1711494540

67



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA KAIZEN-SEC CIA. LTDA.**, que otorga el señor **XAVIER ALEJANDRO AGUILA PLAZA** a favor de los señores **CARLOS XAVIER CHANTERA VIZCAINO** y **MARGARITA ELIZABETH CHANTERA VIZCAINO**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada **KAIZEN-SEC CIA. LTDA.**, otorgada el trece de julio del dos mil quince, ante la suscrita Notaria Décimo Octava del cantón Quito Doctora Glenda Zapata Silva; la presente Cesión de Participaciones que otorga como cedente el señor **XAVIER ALEJANDRO AGUILA PLAZA** a favor de los cesionarios señores **CARLOS XAVIER CHANTERA VIZCAINO** y **MARGARITA ELIZABETH CHANTERA VIZCAINO**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, ocho de marzo del 2017.-

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Cantón Quito, Ecuador

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





Factura: 001-002-000031246



20171701018000381

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701018000381

MATRIZ

FECHA:	8 DE MARZO DEL 2017, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHANTERA VIZCAINO MARGARITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711494540

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*



Glenda Zapata

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 21804



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	338
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

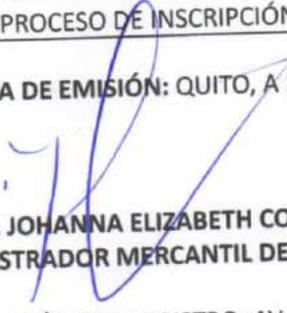
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /08/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAIZEN-SEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3612 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

